EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS
ENTRADA SALIDA
Nº 0561/18
Fecha: 14.2.18

7/18

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, SOMOS ALCALÁ Y LA CONCEJAL Dª. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR, DEL GRUPO MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A LA RECUPERACIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE ALCALÁ COMO EDIFICIO DE CARÁCTER SANITARIO DEL ANTIGUO "AMBULATORIO DE EL VAL".

D. Fernando Fernández Lara Portavoz del Grupo Socialista, Dª. Brianda Yáñez Arrondo Portavoz del Grupo Somos Alcalá, Dª. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El conocido como Ambulatorio de El Val comenzó su andadura en los años 70 en la ciudad de Alcalá de Henares. Fruto de la necesidad y reivindicación de los responsables de la Ciudad, que requerían un hospital para la zona, terminó por implantarse el ambulatorio en unos terrenos que fueron vendidos por la Compañía CUBIERTAS Y TEJADOS S.A. al INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN el 25 de mayo de 1971 para construir un AMBULATORIO y escriturados el 2 de julio de 1974. Posteriormente pasaron a nombre de la Tesorería de la Seguridad Social en marzo de 1985.

Más de 30 años después de comenzar su funcionamiento, en el año 2007, el gobierno regional clausuró el edificio alegando "defectos graves en su construcción": aluminosis. Años después supimos que no había ningún informe técnico que soportara tal decisión, supimos que el edificio estaba en perfecto estado y que aquel cierre supuso el principio de una operación que incluía la construcción y apertura de un nuevo centro de especialidades en la ciudad de Alcalá, el Francisco Díaz, al amparo del Consejero Manuel Lamela, y que curiosamente se resolvió en 2014 con una sentencia que condenaba a la Comunidad de Madrid al pago de 7.210.682,55 € por desviación de presupuesto en la construcción del mismo.

En la actualidad, el antiguo Ambulatorio de El Val es un inmueble que pertenece a la Tesorería de la Seguridad Social del Gobierno de España. Desde hace un año se están realizando las obras correspondientes al requerimiento de la ITE, para cumplir con los parámetros de seguridad legales.

Por otro lado, es de sobra conocida la necesidad de dotar de camas para pacientes agudos de media y larga estancia en la sanidad pública. Según la OCDE en España, y Madrid no es una excepción, tenemos 0,6 camas para media y larga estancia por cada 1000 habitantes, un 33% menos que el promedio de la OCEDE y un 45% menos cuando se refiere a agudos. Según estos datos, consideramos que la ciudad de Alcalá de Henares y su entorno deben tener una infraestructura sanitaria de carácter público que de servicio a estos pacientes y que no repercuta en la merma de número de camas del Hospital Príncipe de Asturias.

Debido a ello, este equipo de gobierno considera que el edificio del antiguo ambulatorio de El Val cumpliría una función apropiada como Hospital para Agudos de Media y Larga estancia.
Por todo ello, el Grupo Socialista, el Grupo Somos Alcalá y Pilar Fernández Herrador como concejal del Grupo Mixto elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

- Instar a la Comunidad de Madrid a que inicie los trámites para que se pueda dotar de un Hospital de agudos de Media y larga estancia a la ciudad de Alcalá de Henares.

- Instar a la Comunidad de Madrid a que inicie los contactos necesarios con la Tesorería de la Seguridad Social para obtener la cesión de este edificio a favor de la Consejería de Sanidad como sede de este hospital, incorporado al Servicio Madrileño de Salud.

- Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Presidencia de la Asamblea de Madrid y los Portavoces de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, 14 de febrero de 2018.

Fdo: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista

Fdo: Dª. Brianda Yáñez Arrondo
Portavoz Grupo Somos Alcalá

Fdo: Pilar Fernández Herrador
Concejal Grupo Mixto